

Editorial

Estimado lector:

Actualmente, el impacto de la minería es una de las actividades que origina grandes beneficios económicos para los Estados; sin embargo, es también una de las causas más importantes que conllevan al desequilibrio entre las sociedades y su medio ambiente. A nivel internacional, nuestro país no es ajeno a este conflicto; y es que el Perú es un país minero por excelencia debido a los importantes yacimientos que posee y a la diversidad de materiales que se pueden extraer de los mismos. Gracias a ello, la minería es uno de los sectores más importantes de la economía peruana y nos asigna una posición competitiva en la minería mundial.

Sin embargo, así como esta actividad nos otorga una serie de beneficios muy importantes, también incide negativamente en aspectos que son de gran relevancia en nuestro país y que giran en torno al medio ambiente y a la relación entre el Estado, las comunidades y las empresas mineras. Asimismo, en los últimos años hemos sido testigos del conflicto social generado por la inestabilidad o deficiencias en la referida relación, lo cual ha conllevado a grandes protestas en contra de los riesgos medioambientales, la disputa por los recursos naturales, la ineficiente distribución de los beneficios económicos y la defensa de la autonomía de la comunidad afectada. En atención a esta problemática de coyuntura actual, es un honor presentar la Revista Derecho & Sociedad N 35: Minería, Hidrocarburos y Medio Ambiente. Edición de Aniversario en homenaje al Dr. Enrique Lastres Berninzon; como un significativo aporte desde la perspectiva de diferentes especialistas, al desarrollo y consolidación de esta importante área del derecho.

En esta ocasión tenemos el honor de contar entre nuestras páginas, con abogados de gran trascendencia y reconocimiento respecto del Derecho minero, de hidrocarburos y medio ambiente; entre ellos al Dr. Ricardo Silva, Liliana Pautrat, Elvis Salazar Niño, Claudio Ferrero Merino, Luis, Rodríguez Mariátegui Canny, Carla Torres Zariquiey, Edgardo Portaro van Oordt, Carolina Gamarra Barrantes, Luis Carlos Rodrigo Prado, Renzo Castagnino Abásolo, Renzo Viani Velarde, Ivan Lanegra Quispe, Pedro Fernando Gamio Aita, Augusto Astorga Philippon, Fabiola Capurro Villarán, Jorge Leturia Rengifo, Luzmila Zegarra García y Rocío Torres.

Asimismo, nos complace presentar la transcripción de nuestra reconocida Mesa Redonda: Licencia Social y Desarrollo Sostenible: Nuevo Rol del Estado, llevada a cabo el 26 de octubre del presente año, la misma que debatió respecto al rol del Estado frente al conflicto socio-ambiental; en ella participaron destacados especialistas nacionales avocados a nuestra temática central: Antonio Peña Jumpa, Xennia Forno Castro-Pozo, Manuel Pulgar-Vidal Otálora, Cecilia González Guerra, Luis Carlos Rodrigo Prado, Gabriela Jáuregui Morán, Luis Romero Elmore y Alicia Abanto Cabanillas.

De otro lado, contamos con una amplia sección de misceláneas, en la cual se desarrollan temas de actual relevancia jurídica en las áreas del Derecho Penal, Civil, Ambiental, Laboral, Tributario, Propiedad Industrial, Aduanero y Derecho Internacional; cada una a cargo de destacados abogados.

Una vez más, en esta edición, comprometidos con la ética y responsabilidad social que todo profesional del derecho debe practicar; nuestra sección Justicia, Equidad y Responsabilidad Social se encuentra a cargo de la Dra. Jahaira Villanueva Fustor con el artículo titulado: La Información Tributaria y el Secreto Profesional: ¿Cómo lograr el Equilibrio Deseado?

Es también motivo de orgullo presentar en esta edición de Derecho & Sociedad, el artículo ganador del primer puesto del Concurso Nacional de Cuentos Jurídicos Fabellae Iuris 2010; premio con el que reafirmamos una vez más nuestro compromiso de seguir incentivando la vocación literaria de todo abogado.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar nuestra sección de Sociedad y Actualidad Jurídica, esta vez para avocarse a los Aspectos Problemáticos de la Judicialización de los Casos de Violaciones a los Derechos Humanos: A Propósito del Derogado Decreto Legislativo N° 1097; exhaustivo análisis desarrollado por el reconocido abogado penalista Yvan Montoya Vivanco.

Para terminar esta edición, presentamos también nuestras ya reconocidas secciones de Comentarios a la Jurisprudencia y Derecho sin Límites; la primera a cargo del Dr. Arturo Augusto Fernández Cano y la segunda avocada por completo al fascinante y novedoso ámbito del derecho: la bioética, sección en la que nos complace presentar el artículo de la Dra. Analía Aspis y la entrevista a la Dra. Teodora Zamudio.

Así también, no podemos dejar de expresar nuestro orgullo por los asociados que son autores de esta edición y a quienes felicitamos por el esfuerzo y la dedicación: Carmen Jahaira Denisse Villanueva Faustor, Juan Aguayo López, Christian Paredes y Miguel Ángel Soto Palacios.

Un agradecimiento especial también a todas aquellas personas e instituciones que nos apoyaron en todo momento y de manera incondicional, especial mención a nuestra casa de Estudios, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú; a todos ellos nuestra más profunda gratitud por permitirnos seguir cumpliendo el mismo sueño que surgió en nuestros fundadores aquel lejano año de 1989: la difusión del Derecho Público en nuestro país.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES